



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Año de la universalización de la salud”

ESSE2020-INT-0062405

San Martín de Porres, 16 de octubre del 2020

**OFICIO MULTIPLE N.º 450 – 2020– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señores

Directores de los Centro de Educación Técnico – Productiva – CETPRO Públicas y Privadas.

Presente. -

Asunto : Acciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual.

Referencia : Memorándum Múltiple N° 0306 – 2020 – MINEDU/VGMI – DRELM – DIR Resolución Ministerial N° 428- 2018 MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en el marco de la referencia en donde aprueban las “Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y escuelas de Educación Superior”. Asimismo, establece la obligación de conformar el Comité de Defensa del Estudiante, la cual debe estar conformadas por 01 representante del personal docente, 01 representante del personal administrativo, 02 representantes de la población estudiantil, cuya finalidad es la prevención y atención del hostigamiento sexual y otros.

En ese sentido se pone en conocimiento la Resolución Ministerial N° 428- 2018 – MINEDU (Ver anexo) y de debe informar a la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo de la DRELM lo siguiente:

- Las acciones implementadas para la prevención del Acoso Sexual en los Centros de Educación Técnico Productiva.
- Información a fin de conocer cuántos han cumplido con conformar los Comités de Defensa del Estudiante.
- Las estrategias pedagógicas y/o institucionales que se hayan implementado para el fortalecimiento de los Comités de Defensa de los Estudiantes.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS DE TINEO**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rímac

DMMH/DUGEL  
MLP/JASGESE  
ECHM/CESSE  
LYR/E.ESSE